

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Ibagué, Veinticinco (25) de Febrero de dos Mil veintiuno (2.021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de ARNULFO ESCOBAR  
CASTRILLON contra DIEGO ARTURO MONDRAGON CORTES  
Rad. 73001-40-03-001-2018-00539-00.

Con respecto al avalúo comercial presentado por la apoderada de la parte actora, y recibido por este Juzgado por correo electrónico, visto a folio 236 a 245 C.1, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días, para los fines pertinentes. (Art. 444 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

my way

**RAD. 73001400300120180053900 memorial solicitando remate bien inmueble**  
**Demandante: Arnulfo Escobar Castrillón Demandado: Diego Arturo Mondragón Corte**

Lorena Avila <lorenaavila201456@gmail.com>

Jue 14/01/2021 16:03

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibague <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (6 MB)

memorial solicitando remate 2018-539.pdf;

Cordial Saludo,

Adjunto memorial solicitando fecha de remate y aportando avalúo inmueble.

--

Lorena de Jesus Avila Quimbayo

Abogada, Universidad Cooperativa de Colombia



Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

E.S.D

**Ref. Proceso Ejecutivo Singular**

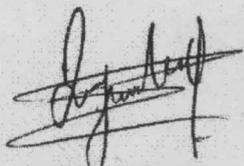
**RAD. 73001400300120180053900**

**Demandante: Arnulfo Escobar Castrillón**

**Demandado: Diego Arturo Mondragón Cortes**

LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio de este escrito solicito se fije fecha y hora para el REMATE del bien inmueble ubicado en la Carrera 7 Numero 43 – 24 barrio Restrepo de la ciudad de Ibagué, distinguido con matricula inmobiliaria No. 350 – 70031 y ficha catastral No. 01 – 08 – 0615 – 0004 – 000, con el ánimo de dar aplicabilidad al artículo 448 del código general del proceso.

Anexo avalúo del inmueble



**LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO**

**C.C. No1.110.520.657 de Ibagué**

**T. P. No 251674 del C. S. J.**

**AVALUO**

**CASA**

**CRA 7 NO.43-24**

**BARRIO RESTREPO**

**PERITO**

**DANIEL RENGIFO OSORIO**

Daniel Rengifo Osorio-Registro Abierto de Avaluadores RAA 1  
Autoregulador Nacional de Avaluadores ANA -AVAL No.14231319  
Telefono: 3123509005.

**AVALUO CASA - CARRERA 7 No. 43-24 BARRIO RESTREPO.**  
**IBAGUE. OCTUBRE - 2020**

I.	<b>ASPECTOS GENERALES</b>
1.1	<b>TIPO DE PROPIEDAD:</b> CASA - UNIFAMILIAR.

1.2	<b>DIRECCIÓN:</b> CARRERA 7 No. 43-24; BARRIO RESTREPO-IBAGUE - TOLIMA.
-----	---

1.3	<b>PROPIETARIO: DIEGO ARTURO MONDRAGON CORTES.</b> Cedula No. 13.055.386 de Tumaco.
-----	--

II.	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
2.1	<b>OBJETO O PROPÓSITO DEL AVALUO:</b> El objeto del Avalúo, es establecer el Valor comercial de la Vivienda ubicada en la Cra 7 No. 43-24, Barrio Restrepo de la ciudad de Ibague.

2.2	<b>FECHA DE INSPECCIÓN DEL PREDIO:</b> Octubre 26 de 2020, visita al predio; Practicada por el Perito Avaluador Daniel Rengifo Osorio.
-----	---

2.3	<b>FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRESENTE INFORME:</b> Octubre 28 de 2020. Realizado por el Avaluador Daniel Rengifo Osorio.
-----	--

2.4	<p><b><u>LOCALIZACIÓN:</u></b> <b><u>DEPARTAMENTO:</u></b> TOLIMA      <b><u>CIUDAD:</u></b> Ibagué.</p> <p><b><u>DIRECCION:</u></b> Según Escritura No. 2.214 del 7 de Octubre del año 2016: Carrera 7. Numero 43-24 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Ibagué.</p> <p><b><u>MATRICULA INMOBILIARIA:</u></b> 350 - 70031</p> <p><b><u>FICHA CATASTRAL:</u></b> 01-08-0615-0004-000.</p>
2.5	<p><b><u>PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO:</u></b> La Carrera 7 y la Calle 43.</p>
2.6	<p><b><u>TRANSPORTE:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Taxis y Servicio de Busetas.</li></ul>
III.	<p><b><u>ASPECTOS JURÍDICOS</u></b></p> <p>Según Certificado de Libertad y Tradición con Matricula No. 350-70031, anexo expedido el 10 de Octubre de 2020; en la Anotación No. 005 del 22 de Febrero. de 2019, Radicacion 2019-350-6-3544, Oficio 301 del 11-02-2019 Juzgado Primero Civil Municipal de Ibagué. Especificacion: Medida Cautelar: 0427 Embargo Ejecutivo con Acción Personal Radicado: 73001-40-03-001-2018-00539-00. DE: Escobar Castrillon Arnulfo A: Mondragon Cortes Diego Arturo.</p>
IV.	<p><b><u>TITULACIÓN Y TRADICIÓN</u></b></p>
4.1	<p><b><u>DOCUMENTOS SUMINISTRADOS Y/O CONSULTADOS:</u></b> Escritura No. 2.214 del 7 /10/2016, Notaria Cuarta de Ibagué. Certificado de Tradición y Libertad: de Fecha Octubre 10 de 2020.</p>
4.2	<p><b><u>MATRÍCULA INMOBILIARIA:</u></b> 350 - 70031</p>
4.3	<p><b><u>CÉDULA CATASTRAL:</u></b> 01-08-0615-0004-000.</p>

**V. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA ACUERDO MUNICIPAL POT "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.**

**LAS NORMA DE USO Y EDIFICABILIDAD PARA LA DIRECCIÓN:** - Carrera 7 No. 43 - 24 Barrio Restrepo, de IBAGUE - TOLIMA- "RESIDENCIAL SECUNDARIO"

**5.1. TRATAMIENTO URBANÍSTICO:**

**Vivienda Unifamiliar:** Es el tipo de vivienda situada en Lote independiente, en construcción individual, con acceso por vía vehicular

**5.2. USO PRINCIPAL:**

**Vivienda de Tipo: Unifamiliar de 1 piso.**

**VI. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR**

**6.1 BARRIO RESTREPO:**

**TIPO DE EDIFICACIONES Y USOS PREDOMINANTES:**

El sector es básicamente Residencial Estrato 3.

El Barrio Restrepo, es un antiguo barrio de Ibagué, con casas de 1 y 2 Pisos estrato 3 con loteo regular y presenta uso Residencial. Las viviendas fueron construidas hace más de 30 y 40 años en su mayoría, y muchas han sido remodeladas,

Las construcciones del barrio Barrio Restrepo tienen las siguientes características:

Casas de uno y dos pisos, algunas con Garaje privado, de 2 a 3 habitaciones, sala comedor, 2 baños, cocina y zona de lavado, aceras en cemento frente sobre las vías pavimentados en su mayoría.

6.2. Consulta Predio en el Geoportal del IGAC de la Casa ubicada en la Carrera 7 No. 43 – 24, del Barrio Restrepo de Ibagué.

Resultado	
Departamento:	73 - TOLIMA
Municipio:	001 - IBAGUE
Código Predial Nacional:	730010125090006150004000000000
Código Predial:	73001015006150004000
Destino económico:	A - HABITACIONAL
Dirección:	K 7 43 24 RESTREPO
Área de terreno:	230 m2
Área construída:	82 m2

De acuerdo con el Plano del IGAC, el predio tiene un Área del Lote de 230 Metros Cuadrados. Para el Área Construída el Lote en estudio tiene 82 Metros cuadrados construídos.

6.3

LINDEROS DEL PREDIO.

Los linderos se tomaron de la Escritura No. 2.214 del 7 de Octubre de 2.016, Notaria Cuarta del Circulo de Ibague, así:

NORTE: En recta de ocho metros con sesenta centímetros (8 Mtr. 60 ctms), con la Carrera séptima (7).

SUR: En línea recta de trece metros con noventa centímetros (13Mtrs.90 Ctms) con el Instituto de Bienestar Familiar.

ORIENTE: En línea recta de veintidós metros con veinticinco centímetros (22 mtrs. 25 Ctms) con propiedad de Vicente Galindo.

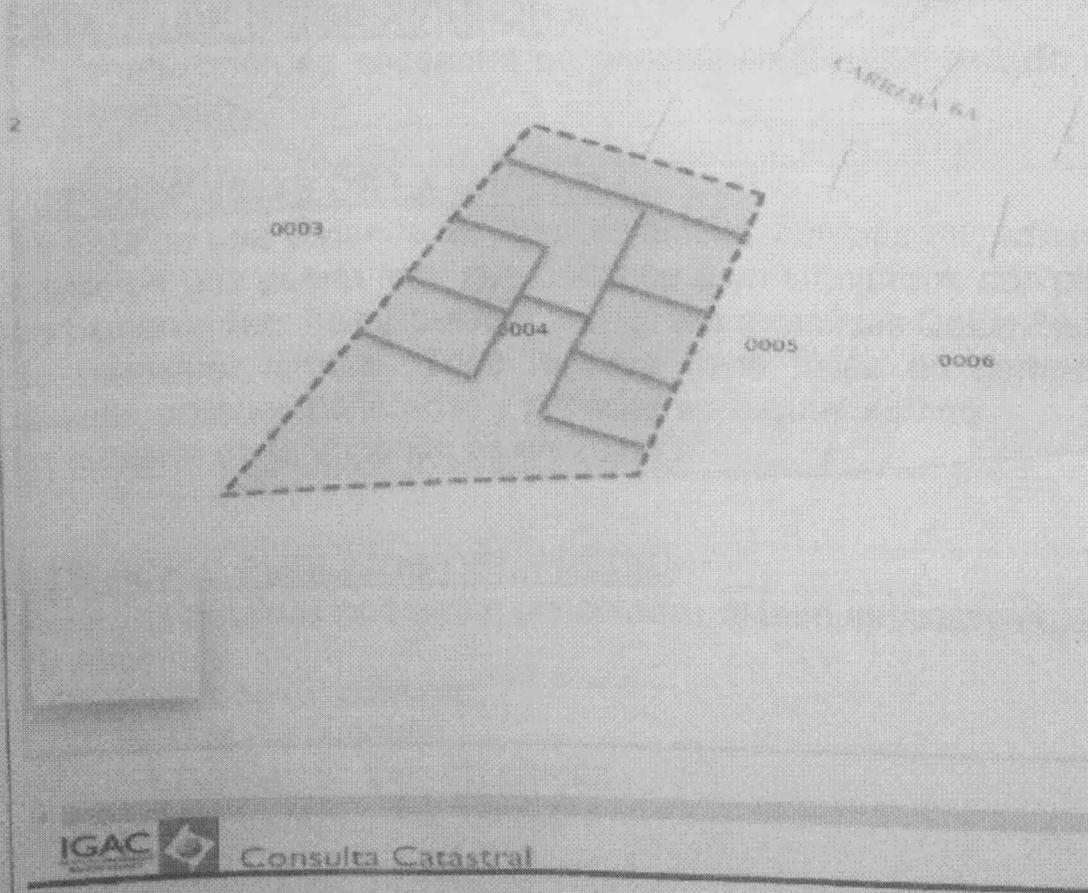
OCCIDENTE: En recta de dieciséis metros con sesenta y un centímetros (16Mtrs.61 Ctms) con N.N.

6.4	<b><u>SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR Y SU ESTADO:</u></b> <b><u>REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS:</u></b> Si. Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica, en Buen estado. <b><u>REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS:</u></b> Si. Alumbrado Público, y Gas Natural Domiciliario.
6.5	<b><u>AMOBILIAMIENTO URBANO Y SU ESTADO:</u></b> <b><u>VÍAS:</u></b> Las Vías internas del Barrio Restrepo, se encuentran pavimentadas y en Buen estado de conservación en su mayoría pero la Cra 7 en la cuadra donde esta ubicado el predio, esta destapada y en mal estado de Conservación. <b><u>ANDENES Y SARDINELES:</u></b> Si. Regular estado. <b><u>SEÑALIZACIÓN URBANA:</u></b> No. <b><u>DEMARCACIÓN VIAL:</u></b> No.  <b><u>ASPECTO GENERAL DEL SECTOR:</u></b> Regular.

VII.	<b><u>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE</u></b>
7.1	<b><u>TIPO DE INMUEBLE:</u></b> Vivienda Unifamiliar.
7.2	<b><u>USO ACTUAL DEL INMUEBLE:</u></b> El Predio es de uso Residencial.
VIII.	<b><u>CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO</u></b>
	El terreno cuenta con las siguientes características:
8.1	<b><u>UBICACIÓN EN LA MANZANA:</u></b> El terreno tiene una ubicación Medianera, en la Manzana.
8.2	<b><u>TOPOGRAFÍA:</u></b> El terreno cuenta con una topografía plana y estable, en el 80% del lote el 20% que corresponde al Solar de la casa tiene una Topografía con una pendiente del 20%.
8.3	<b><u>FORMA:</u></b> El terreno tiene forma de Polígono Irregular de 4 lados.

8.4 **RELACIÓN FRENTE FONDO: Según la Escritura Publica No.**  
El terreno cuenta con una relación Frente (8,6 metros) Fondo Promedio de 17.2 metros Relación: 1:2.

8.5 **ÁREA DEL TERRENO:**  
Según Plano del GEOPORTAL del IGAC, el Lote tiene 230 Metros cuadrados y 82 metros cuadrados construidos.  
Según la escritura No. 2.214 del 7 de Octubre de 2016, el predio tiene ciento ochenta y dos metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados (182 Mtr. 25 Ctms).  
De acuerdo con las medidas tomadas en el predio, esta área de 182,25 metros cuadrados esta muy de acuerdo con la realidad. El Area Construida corresponde a 82 metros cuadrados.  
GEOPORTAL DEL IGAC: PLANO DEL PREDIO Carrera 7 No. 43-24. BARRIO RESTREPO. - IBAGUE - TOLIMA.



<b>IX.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROPIEDAD</b>
9.1	<b>ÁREA EDIFICACIÓN:</b> Área de Construcción: En la Escritura No. 2.214 del 7 de Octubre de 2016, no se encuentra el Área de la Construcción entonces medimos el Área Construida y encontramos, que esta de acuerdo con el Área reportada por el IGAC que es de 82 metros Cuadrados.
9.2	<b>VETUSTEZ O EDAD:</b> La Construcción tiene aproximadamente 35 años de Edificada, con algunas reformas en el tiempo.
9.3	<b>ESTADO DE TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:</b> La construcción se encuentra terminada.
9.4	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b> La construcción se encuentra en general en Regular estado de conservación.
9.5	<b>DEPENDENCIAS DE LA VIVIENDA:</b> Se trata de una Vivienda de Tipo Unifamiliar, con una entrada por medio de una puerta reja, que conduce a un antejardín, con piso en cemento liso; hay 2 puertas de ingreso metálicas Colombiano de Bienestar familiar. Toda la casa tiene pisos en cemento alisado, paredes pañetadas y pintadas en regular estado. La cubierta de la Vivienda es en Teja de
<b>X.</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DEL PREDIO</b>
10.1	Servicios públicos que están conectados al bien inmueble objeto de Avaluo. <b>AGUA:</b> Si. Dos (2) cuentas. <b>LUZ:</b> Si. Dos (2) cuentas. <b>GAS NATURAL:</b> Si. Dos (1) cuenta. <b>ALCANTARILLADO:</b> Si 2 servicios.
10.2	

**ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA:** Según Constancia de Estratificación Anexa de la Alcaldía Municipal de Ibagué, al predio le fue asignado el Estrato Socioeconómico: Tres (3).

**XI. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL INMUEBLE**

**11.1 COMERCIALIZABILIDAD:**

Debido a las características del inmueble y dependiendo del precio, este predio podría ser comercializado Fácilmente, pero mas que todo a una constructora, para realizar un Proyecto de Apartamentos en Propiedad Horizontal.

**11.2 PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN:**

Su precio se deberá incrementar mínimo según el IPC Anual

**11.3 POSECIÓN:**

En este momento el inmueble se encuentra ocupado por el señor Luis Gomez, Arrendatario del inmueble.

**11.4 FACTORES POSITIVOS O VALORIZANTES.**

- Su cercanía a las vías transitadas por Buses y Busetas.
- Fácil acceso y buen transporte público.

**XII. AVALUO:**

**12.1 METODOLOGIA VALUATORIA:**

**12.2 METODO DE COMPARACION O DE MERCADO**

Se utilizó el Método de Avalúo de Comparación o de Mercado. Para este Avalúo se encontraron Ofertas por Internet, 4 Ofertas, ubicadas en el mismo Barrio Restrepo, que son Comparables con el predio en estudio, Homogenizando las ofertas; por vías, vetustez, tamaño, ubicación, y estado del inmueble, se utilizó información de Ofertas en la zona, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

En el siguiente Cuadro de Homogenizacion, se busca el Valor Adoptado por metro Cuadrado del Lote encontrándose este en \$ 403.000. para el Predio en Estudio.

ITEM	BARRIO	TELEFONO	NOMBRE	VALOR	% NEG.	Vr/PREDIO	AREA TERRENO	AREA CONSTR
1	Restrepo	3006650554	PROPERATI	\$ 280.000.000	10%	\$ 252.000.000	134,00	240
2	Restrepo	3004303271	OLX.com	\$ 270.000.000	10%	\$ 243.000.000	120,00	280
3	Restrepo	3112014904	Fincaraiz.com	\$ 250.000.000	10%	\$ 225.000.000	140,00	226
4	Restrepo	3173685275	Fincaratz.com	\$ 410.000.000	10%	\$ 389.000.000	120,00	380

Vr/CONSTRU	Vr/TERRENO	VIAS	USO	TAMAÑO	UBICA	TOPO	Vr/ HOMOGENIZADO	Vr/M2	Valor Adoptado
\$ 150.000.000	\$ 102.000.000	0,95	1,00	1,00	0,80	0,90	\$ 69.768.000	\$ 520.657	\$ 520.000
\$ 168.000.000	\$ 75.000.000	0,95	1,00	1,00	0,80	1,00	\$ 57.000.000	\$ 475.000	\$ 475.000
\$ 130.000.000	\$ 95.000.000	0,95	1,00	1,00	0,80	1,00	\$ 72.200.000	\$ 515.714	\$ 515.000
\$ 280.000.000	\$ 89.000.000	0,90	1,00	1,00	0,80	1,00	\$ 64.080.000	\$ 534.000	\$ 534.000
							\$		
Media Aritmetica									511.000
Desviacion Estandar									25.311
Coeficiente de Variación									4,95

### XIII. AVALUO COMERCIAL

En el siguiente Cuadro se discriminan las Ofertas del Cuadro anterior:

Fuente de Información	Teléfono	Área y Valor Metro 2 Lote.Homogeniz.	Valor Oferta Vivienda.
1. Internet: PROPERATI	3006650554	Lote: 134. Mts2. \$ 520.000.	\$ 280.000.000.
2. Internet: OLX.com	3004303271	Lote 120 Mts 2. \$ 475.000.	\$ 270.000.000.
3. Internet: Fincaraiz.com	3112014904	Lote de 140 Mts 2. \$ 515.000.	\$ 250.000.000.
4. Internet: Fincaraiz.com	3173685275	Lote 120 Mts 2. \$ 534.000.	\$ 410.000.000.
Promedio Metro Cuadrado.		\$ 511.000.	
Desviación Estándar		25.311	
Coeficiente Variación		4.95 %	
Valor Promedio Metro Cuadrado Adoptado, Lote en Estudio.		\$ 511.000.	

La casa fue Construida hace 35 años, con remodelaciones  
 Entonces en la siguiente Tabla de Depreciación de FITO Y CORVINI,  
 ingresamos la edad del predio, estado de Conservación 2.5, y los 35 años de edad  
 de la Vivienda. Vida Útil de 70 años por tratarse de Construcción en muros de  
 carga.

FITO Y CORVINI			EDAD	35	AÑOS
ESTADO DE CONSERVA	X	X <sup>2</sup>	VIDA UTIL	70	AÑOS
			COSTO	\$	1.400.000
1	50,00	2500,00	37,50%	\$	875.029
1,5	50,00	2500,00	37,52%	\$	874.773
2	50,00	2500,00	39,10%	\$	852.660
2,5	50,00	2500,00	42,51%	\$	804.835
3	50,00	2500,00	48,81%	\$	716.603
3,5	50,00	2500,00	58,15%	\$	585.844
4	50,00	2500,00	70,28%	\$	416.116

AVALUO CASA CONSTRUCCION DEPRECIADO TABLA DE FITO Y CORVINI.	VALOR METRO CUADRADO.	VALOR TOTAL
82 Metros 2. Construidos	\$ 804.800.	\$ 65.993.600.
VALOR AVALUO DE LA CONSTRUCCION		\$ 65.993.600.

**RESUMEN GENERAL DE AREAS Y VALORES DEL AVALUO.**

RESUMEN DEL AVALUO			
TERRENO	VALOR M <sup>2</sup>	AREA DE TERRENO	VALOR TOTAL
Terreno	\$ 511.000	182,25	\$ 93.129.750
CONSTRUCCIONES	VALOR M <sup>2</sup>	AREA DE Construcción	VALOR TOTAL
Construcción Vivienda.	\$ 804.800	82	\$ 65.993.600
<b>TOTAL AREA CONSTRUIDA</b>		82	\$ 65.993.600
<b>VALOR TOTAL DEL PREDIO AVALUADO</b>			\$ 159.123.350

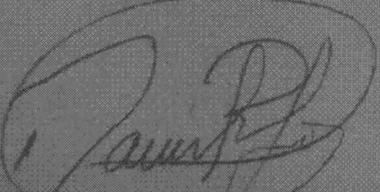
242

Daniel Rengifo Osorio-Registro Abierto de Avaluadores RAA 11  
Autoregulador Nacional de Avaluadores ANA -AVAL No.14231319  
Telefono: 3123509005.

**RESUMEN GENERAL DE AREAS Y VALORES DEL AVALUO.**

RESUMEN DEL AVALUO			
TERRENO	VALOR M <sup>2</sup>	AREA DE TERRENO	VALOR TOTAL
Terreno	\$ 511.000	182,25	\$ 93.129.750
CONSTRUCCIONES	VALOR M <sup>2</sup>	AREA DE Construccion	VALOR TOTAL
Construccion Vivienda.	\$ 804.800	82	\$ 65.993.600
TOTAL AREA CONSTRUIDA		82	\$ 65.993.600
VALOR TOTAL DEL PREDIO AVALUADO			\$ 159.123.350

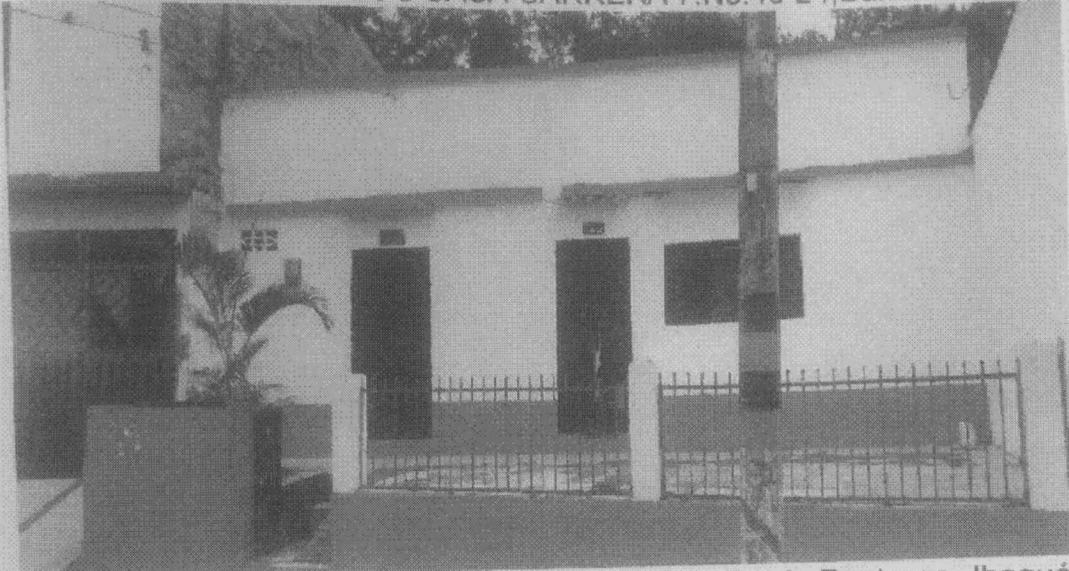
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTITRES MIL  
TRECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.



DANIEL RENGIFO OSORIO  
AYALUADOR  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA - ANA - AVAL 14231319  
C.C. 14.231.319 de Ibagué.  
TELEFONO: 3123509005.

Daniel Rengifo Osorio-Registro Abierto de Avaluadores RAA 12  
Autoregulador Nacional de Avaluadores ANA -AVAL No.14231319  
Telefono: 3123509005.

ANEXOS FOTOGRAFICOS CASA CARRERA 7.No.43-24,Barrio Restrepo Ibaguè.



FACHADA DE LA VIVIENDA Carrera 7 No. 43-24 Barrio Restrepo -Ibaguè..



Frente de la Vivienda sobre la Carrera Septima. Barrio Restrepo.



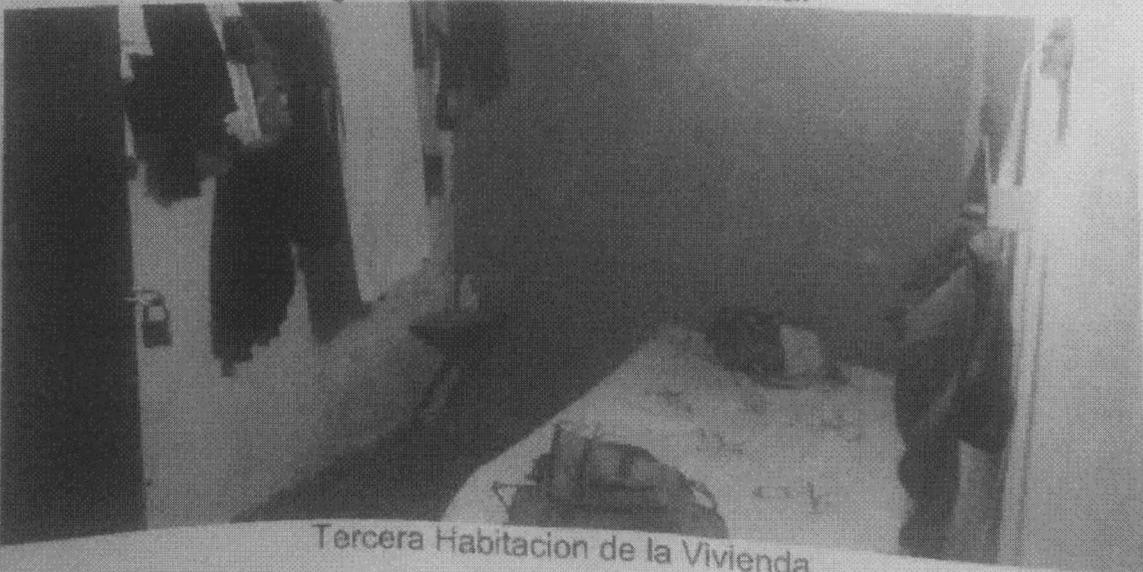
Sala Comedor de la Vivienda



Habitacion Principal de la Vivienda



Segunda Habitacion de la Vivienda.



Tercera Habitacion de la Vivienda.

Daniel Rengifo Osorio-Registro Abierto de Avaluadores RAA 14  
Autoregulador Nacional de Avaluadores ANA -AVAL No.14231319  
Telefono: 3123509005.



Cocina de la Vivienda.



Baño del Predio.



Zona de Lavado, Alberca y Lavadero.



Patio interno de Ropas y Solar del Predio.



Solar con Matas de Platano.



Arbustos y Matas de Platano del Solar.

**Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**

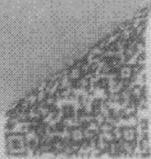
NIT: 900796614-2

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) **DANIEL RENGIFO OSORIO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14231319, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-14231319.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **DANIEL RENGIFO OSORIO** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

<b>Categoría 1 Inmuebles Urbanos</b>		
<p><b>Alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	<p><b>Fecha</b></p> <p>04 Mayo 2018</p>	<p><b>Regimen</b></p> <p>Régimen Académico</p>
<b>Categoría 2 Inmuebles Rurales</b>		
<p><b>Alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	<p><b>Fecha</b></p> <p>04 Mayo 2018</p>	<p><b>Regimen</b></p> <p>Régimen Académico</p>
<b>Categoría 6 Inmuebles Especiales</b>		
<p><b>Alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.</li> </ul>	<p><b>Fecha</b></p> <p>04 Mayo 2018</p>	<p><b>Regimen</b></p> <p>Régimen Académico</p>
<b>Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil</b>		
<p><b>Alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de</li> </ul>	<p><b>Fecha</b></p> <p>04 Mayo 2018</p>	<p><b>Regimen</b></p> <p>Régimen Académico</p>



cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Categoría: 10 Semovientes y Animales

**Alcance**

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha  
04 Mayo 2018

Regimen  
Régimen  
Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: IBAGUÉ, TOLIMA

Dirección: CRA 9 NO.60-50 PRADOS DE NORTE TR A5 201

Teléfono: 3123509005

Correo Electrónico: drengifo03@gmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**

Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos- Rurales y Especiales - Instituto Techn-Incas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DANIEL RENGIFO OSORIO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14231319.

El(la) señor(a) DANIEL RENGIFO OSORIO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

aa180a26

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del 2019 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alexandra Suarez".

Firma: \_\_\_\_\_  
Alexandra Suarez  
Representante Legal